

- » Si está enfrascado en una discusión acalorada que parezca estarse tornando violenta, aléjese. Quedarse a pelear —para “probar algo”— sólo demuestra poca capacidad de juicio en casi todos los casos.
- » Nunca porte un arma de fuego, un cuchillo u otra arma ilegal. Un arma definitivamente empeorará la situación y, en última instancia, podría usarse para lastimar a personas inocentes o a usted mismo. Avoid excessive drinking, or if you have been drinking, recognize its impact on your judgment.
- » Evite beber demasiado o, si ha estado bebiendo, reconozca el efecto que tiene sobre su capacidad de juicio. El alcohol es un factor que contribuye a muchas de las agresiones.

Si atestigua una agresión en progreso, marque de inmediato el 9-1-1 para alertar a la policía. NO se sume a la refriega, excepto de último recurso para impedir lesiones más graves.



Obtenga más consejos de seguridad

Para obtener consejos sobre otras maneras de mantenerse a salvo del crimen en su vida diaria, lea los demás folletos de esta serie, disponibles en nuestro portal electrónico: www.mpdc.dc.gov/safety. O visite su comandancia de policía local. Para encontrar la más cercana a usted, visite www.mpdc.dc.gov/districts.

¡Participe!

Ninguna persona o entidad por sí solas pueden prevenir el delito. Se necesita que la policía y la ciudadanía trabajen de la mano. La estrategia de colaboración ciudadana del Distrito de Columbia ofrece muchas maneras para que la policía y las comunidades trabajen de la mano en prevenir el delito y crear vecindarios más seguros. Éstas incluyen las reuniones frecuentes de la zona de servicio de la policía en su comunidad, las patrullas ciudadanas y más. Para aprender más sobre las actividades de colaboración ciudadana en su vecindario, llame a la policía local:

1 ^{er} distrito	Principal:698-0555	Tel. de texto: 727-8506
	Subestación: ..698-0068	Tel. de texto: 543-2352
2 ^o distrito	Principal:715-7300	Tel. de texto: 364-3961
3 ^{er} distrito	Principal:673-6815	Tel. de texto: 518-0008
4 ^o distrito	Principal:715-7400	Tel. de texto: 722-1791
	Subestación..... 576-8222	Tel. de texto: 576-9640
5 ^o distrito	Principal:698-0150	Tel. de texto: 727-5437
6 ^o distrito	Principal:698-0880	Tel. de texto: 398-5397
	Subestación ... 698-2088	Tel. de texto: 281-3945
7 ^o distrito	Principal:698-1500	Tel. de texto: 889-3574

¿Sabe algo sobre algún delito? No se guarde el secreto

Si tiene información importante que compartir con la policía, la Línea de Denuncias Anónimas y la Línea de Denuncias Vía Texto le permiten hacérsela llegar al MPD anónimamente. Sólo marque el (202) 727-9099 o envíe un mensaje de texto al 50411, las 24 horas del día, los siete días de la semana. No se usará su nombre, sólo la información que proporcione. Su denuncia puede ganarle una recompensa en efectivo. Para más detalles, visite www.mpdc.dc.gov/tipline.



¿Tiene información para la policía?
MARQUE (202) 727-9099
MENSAJE DE TEXTO 50411



GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA
 Departamento de Policía Metropolitana
 300 Indiana Avenue, NW
 Washington, DC 20001

abril de 2013

POR SU SEGURIDAD



Cómo Protegerse Contra Robos y Agresiones

*Consejos para proteger su integridad y su propiedad
 de los ladrones y carteristas*



Aprenda a protegerse en las calles.

Quizás nunca enfrente un posible atraco, pero es importante que sepa cómo actuar si alguna vez se encuentra en una situación semejante.

Los robos y las agresiones físicas son delitos graves. Aunque con frecuencia el dinero es la motivación, éstos son considerados crímenes violentos porque implican el uso o la amenaza de usar la violencia física. Las reglas básicas de la prevención son ser prudente y estar alerta.

- » De ser posible, no camine solo a altas horas de la noche. Cuando pueda, camine en grupos; siempre será más seguro.
- » Déjele saber a un familiar o un amigo a dónde va y la hora a la que espera llegar o regresar. Así, de haber algún problema, puede notificarse a la policía lo antes posible.
- » Permanezca lo más posible en zonas bien iluminadas. Aléjese de los callejones, los lotes baldíos, las zonas boscosas, y otros atajos y lugares apartados; por lo general no están bien iluminados ni son muy transitados..
- » Camine por la acera siempre que pueda. Camine cerca del bordillo de la calle, evitando las puertas, los arbustos y otros escondites potenciales.
- » Si tiene que caminar por la calle, hágalo de frente al tráfico. A una persona que camina con el tráfico pueden seguirla, obligarla a subir a un auto y secuestrarla con más facilidad que a una que lo hace en el sentido contrario.
- » Camine con confianza, sin desviarse y a un paso constante. No se detenga a hablar con desconocidos.
- » Vista ropa y zapatos que le den libertad de movimiento. Y no cargue consigo demasiados artículos o bultos.
- » Siempre esté pendiente de su entorno.
- » Si usa audífonos, no les suba el volumen tan alto que no pueda escuchar los sonidos externos.
- » Nunca pida aventón ni acepte que lo lleve un desconocido.
- » Denuncie de inmediato cualquier actividad o persona sospechosas llamando al Departamento de Policía Metropolitana (o MPD) al 3-1-1; o en caso de emergencia, al 9-1-1.
- » Evite portar consigo grandes sumas de efectivo o joyería costosa, etc., en público.
- » Si tiene que portar una suma grande de dinero, divídala en montos más pequeños y guárdelos en diferentes partes de su persona (la cartera, el bolsillo, etc.)

Use su sentido común en las calles

- » Dondequiera que esté —en la calle, en un edificio de oficinas, en un centro comercial, manejando, o esperando el autobús o el metro— permanezca alerta y en sintonía con su entorno.
- » Dé la impresión de estar tranquilo, confiado y de saber a dónde va.
- » Confíe en sus instintos. Si alguien o algo lo ponen intranquilo, evite a esa persona o retírese.
- » Conozca los vecindarios donde vive y donde trabaja
- » Identifique la ubicación de estaciones de policía y de bomberos, teléfonos públicos, hospitales, y restaurantes o tiendas que abran hasta tarde.

Si alguien trata de robarle

- » No se resista. Pierda sus pertenencias, no la vida.
- » Denuncie el delito ante la policía. Trate de describir al atacante a detalle. Sus actos pueden ayudar a prevenir que otros se conviertan en víctimas.
- » Las medidas de defensa propia son más eficaces cuando se usan en la forma de pasos preventivos, evitando, por principio, la comisión del delito. Entre ellas están salir corriendo, esconderse, gritar y dar la voz de alarma; recuerde que más gente responderá al grito de “¡Fuego!” que al de “¡Ayuda!”



La seguridad en su vehículo

- » El delito del “secuestro” de automóvil, que consiste en robarlo por la fuerza, acapara encabezados por todo el país. Sin embargo, estadísticamente hablando, las posibilidades de que sea víctima de un robo de automóvil con violencia son muy escasas, y tomar medidas preventivas puede reducir aun más ese riesgo.
- » Si el asaltante lo amenaza con una pistola u otra arma, **¡DÉLE SU AUTOMÓVIL!**
- » No discuta. ¡Su vida es definitivamente más valiosa que un automóvil!
- » Aléjese de la zona lo más pronto posible.
- » Trate de recordar la apariencia del asaltante; su sexo, raza, edad, color de ojos y de cabello, señas particulares, ropa.
- » **¡Denuncie DE INMEDIATO el delito ante la policía!**

Consejos de seguridad al usar cajeros automáticos

- » Trate de usar las máquinas que conozca y que están en los bancos, en vez de los cajeros independientes.
- » Esté pendiente de su entorno. Mire a su alrededor antes de hacer una transacción.
- » Si ve a alguien o algo sospechoso, cancele su transacción y vaya a otro cajero.
- » Si tiene que usar un cajero a deshoras, asegúrese de que esté bien iluminado.
- » Nunca se aleje de un cajero con efectivo aún en la mano. Si va a contar su dinero, hágalo ahí.
- » Cuando realice una transacción en el cajero desde su automóvil, esté pendiente de su entorno. Mantenga los ojos y los oídos abiertos, ¡y las puertas del auto cerradas!

Prevención de agresiones físicas

- » Las agresiones físicas son básicamente peleas —ya sea con o sin un arma— en casa o en un espacio público, entre desconocidos, o (frecuentemente) entre amigos, conocidos o seres queridos.
- » Las agresiones más graves se conocen como “agresiones con agravantes”, “agresiones con arma mortífera” o “agresiones con ánimo homicida.”
- » Los delitos menos graves se conocen como “agresiones simples”. En muchos casos, éstos devienen en agresiones más graves —o incluso en homicidios— si la discusión o pelea inicial no se aplaca o resuelve pronto. Aunque algunas agresiones son inevitables, estos son algunos consejos para asegurarse de que simples discusiones no se tornen violentas o mortales: